

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 8657** *Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 29 de marzo de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Política Territorial, encomendando la gestión del proceso a la Secretaría de Estado de Política Territorial.*

Advertido error en la Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Política Territorial, encomendando la gestión del proceso, a la Secretaría de Estado de Política Territorial, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 76 de fecha 30 de marzo, se procede a la siguiente rectificación:

En el sumario de la citada Resolución, donde dice:

«encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del citado Ministerio»

Debe decir:

«encomendando la gestión del proceso a la Secretaría de Estado de Política Territorial».

Habida cuenta de la naturaleza del error corregido, la presente corrección de errores no amplía el plazo de presentación de instancias.

Madrid, 24 de mayo de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, P.D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.